PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. . . Pts. 1-75
un trimestre. . . 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X. SANTANDER.—Juéves 12 de Enero de 1882. NÚM. 2118

NUEVAS LEYES

La importancia que tiene para el contribuyente el conocer las nuevas leyes financieras que han sido votadas por las Córtes, y que unas están ya rigiendo desde 1.° del corriente y otras regirán desde 1.° de Julio próximo, ó sea para el ejercicio venidero de 1882 á 1883, nos ha inclinado á publicarlas, con objeto de que nuestros lectores las conozcan, y sepan por virtud de las mismas, las cantidades que tienen que satisfacer.

Hé aquí la respectiva:

Impuesto sobre el consumo y fabricación de la sal.

Artículo 1.° Se declaran suprimidos desde 1.° de Enero de 1882 los impuestos que se establecieron por la ley de 11 de Julio de 1877 sobre el consumo y la fabricación de sal.

Art. 2.° En sustitución de los impuestos á que se refiere el artículo anterior, se crea desde aquella misma fecha un impuesto equivalente á los de sal, exigible por trimestres como las contribuciones directas, en todas las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. 3.° Están obligados al pago de este impuesto:

1.° Los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería al respecto de 1'80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en las provincias y pueblos que hayan realizado lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, y el de 2'40 por 100 sobre el mismo producto líquido imponible en las provincias y pueblos que no hayan prestado cumplimiento á aquel precepto.

Los pueblos que sucesivamente vayan presentando y tengan aprobadas sus cédulas, entrarán á disfrutar del beneficio de esta ley en el ejercicio inmediato.

2.° Los que lo sean por contribución industrial y de comercio á razón de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas, y

3.° Los que paguen un alquiler de los incluidos en la adjunta tarifa por fincas que no se destinen á la industria, con las cuotas fijas que en la misma tarifa respectivamente se designan.

Los contribuyentes á quienes por dos ó por los tres conceptos que quedan expresados puedan señalarse distintas cuotas, pagarán únicamente la superior que por cualquiera de ellos les corresponda en cada provincia.

Art. 4.° Las Provincias Vascongadas y la de Navarra continuarán obligadas á satisfacer anualmente por el impuesto que establece el artículo 2.° las sumas que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 5.° Quedan libres del pago de este impuesto:

1.° Los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas.

2.° Los que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á

250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes.

375 id. en las de 20.001 á 40.000,

500 id. en las de 40.001 á 100.000, y

750 id. en las de más de 100.000.

3.° Los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal, calificados de transeuntes por el párrafo tercero, art. 12, capítulo 2.°, tít. 1.° de la ley municipal vigente.

Art. 6.° Se autoriza al gobierno para que, si lo cree conveniente, encargue de la recaudación de este impuesto al Banco de España, mediante el premio de cobranza que se estipule, con sujeción á las bases del convenio celebrado con dicho establecimiento en 4 de Agosto de 1876.

Los gastos de administración y cobranza de este impuesto se considerarán como minoración de ingresos.

Art. 7.° Se autoriza asimismo al gobierno para que en el presupuesto del año económico 1882-83 reduzca los tipos que en el art. 3.° se fijan á los contribuyentes por territorial en la proporción correspondiente al aumento que se haya declarado de la riqueza imponible.

Art. 8.° El gobierno dictará las instrucciones necesarias para la administración y cobranza del expresado impuesto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Los ayuntamientos que tengan arbitrados recargos sobre la sal para sus atenciones, podrán imponerlos sobre las cuotas de este nuevo impuesto en la cantidad necesaria para obtener la cifra presupuestada para el segundo semestre del ejercicio corriente.

Segunda. Los ayuntamientos que tengan hecho arrendamiento de los impuestos de consumos y sal, tendrán por extinguidos dichos contratos desde 1.° de Enero de 1882 en cuanto á la sal se refieran, rebajando del precio del arrendamiento la parte correspondiente á dicho artículo.

Tarifa del impuesto equivalente á los de sal sobre alquileres de fincas.

LOS QUE PAGUEN ANUALMENTE EN POBLACIONES.

De 40.001 á 100.000 habitantes un alquiler de	Demás de 100.000 habitantes un alquiler de	Satisfarán una cuota anual de
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
500 á 749	750 á 999	15
750 á 999	1.000 á 1.499	25
1.000 á 1.499	1.500 á 1.999	35
1.500 á 1.999	2.000 á 2.499	45
2.000 á 2.499	2.500 á 2.999	55
2.500 á 2.999	3.000 á 3.499	65
3.000 á 3.499	3.500 á 3.999	75
3.500 á 3.999	4.000 á 4.999	95
4.000 á 5.999	5.000 á 6.999	125
6.000 ó más.	7.000 ó más.	250

De 20.001 á 40.000 habitantes un alquiler de	De 40.001 á 100.000 habitantes un alquiler de	Satisfarán una cuota anual de
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
375 á 499	500 á 749	15
500 á 749	750 á 999	25
750 á 999	1.000 á 1.249	35
1.000 á 1.249	1.250 á 1.499	45
1.250 á 1.499	1.500 á 1.999	55
1.500 á 1.749	2.000 á 2.499	65
1.750 á 1.999	2.500 á 2.999	75
2.000 á 2.249	3.000 á 3.999	95
2.250 á 2.499	4.000 á 4.999	125
2.500 ó más.	5.000 ó más.	250

UNO DE TANTOS

Con este título publica *El Liberal* el artículo que copiamos á continuación, en el que se refiere un abuso incalificable, por el que puede comprenderse el miserable estado á que se hallan reducidos los negros en nuestras antillas, á pesar de la tan traida y llevada ley del patronato.

Hechos como el que se relata en las líneas siguientes, son la respuesta más elocuente que puede darse á los que niegan la existencia de la esclavitud en Cuba, y juzgan inútiles los activos trabajos que la *Sociedad Abolicionista* está llevando á cabo para que la justicia y la misericordia rompan las duras cadenas que, á despecho de la civilización y de los progresos del siglo, sujetan á gran número de desgraciados séres.

Dice así el artículo mencionado:

«La prensa de la Habana da cuenta de haberse posesionado con el nuevo gobernador general, señor Prendergast, un negro llamado Augusto Dandinot, que á costa de grandes é increibles sacrificios hizo el viaje desde uno de los extremos de la Isla de Cuba hasta la capital, solo para pedir justicia.

Sus quejas fueron tristísimas. Augusto tiene dos hijos esclavos ó patrocinados de la dotación de un ingenio de Zulueta, y para obtener su libertad entregó en la sindicatura de Guantánamo 500 pesos oro. Pasaron nueve meses ¡nueve! sin obtener ni la libertad ni la devolución del dinero, y al cabo logró que se le hiciese saber que sus hijos valian 22 pesos más.

Hízose efectiva la cantidad total á principios de Julio de 1881, y hasta ahora los hijos del pobre Augusto continúan esclavos de la dotación del ingénio. El afligido padre, demostrando una entereza que debe servir de modelo á muchos blancos, ha abandonado su hogar, y atravesando algunos cientos de leguas, ha subido al palacio del capitan general de la Habana para depositar en manos del Sr. Prendergast una valiente reclamación contra todos estos abusos.

Y ahora, calculen nuestros lectores cómo se ple la ley del patronato en Cuba.

Y esto prescindiendo de que en Cuba subsisten el grille y el cepo para castigar leves faltas de trabajo.

¡Quince meses para poder comprar la libertad de dos negros, que la ley declara libres en el momento de la consignación del precio!

¡Penas que el Código reserva para delitos graves como la traición y el homicidio, aplicadas á los negros por el crímen de salir de la finca sin permiso del dueño!

Despues de esto, ¡quién se atreve á decir que en Cuba existe la esclavitud!»

Ecos políticos

En un apreciable colega de Madrid encontramos la siguiente noticia:

«Ayer tarde, antes de salir la corte para Lisboa, parece que manifestó el Sr. Sagasta al general Martinez Campos que el general Castillo era su candidato para la capitanía general de Madrid, y para la dirección de la guardia civil el general Rey.

Dícese que el ministro de la Guerra contestó algo amostazado al Sr. Sagasta:

—*Bien, hasta la vuelta.*

Que es lo mismo que decirle: *¡A la vuelta lo venden tinto!*

En esta situación todos mandan menos don Práxedes.

Hasta el conde de Xiquena con su proceso á los masones demuestra que quien menos le importa es el presidente del Consejo de ministros.

¡Valiente papel está haciendo el jefe de los constitucionales!

Un periódico fusionista llama al señor conde de Xiquena *huido!*

¿Pues qué hace el presidente que no dispone que le retiren?

¡No lo entiende usté!

¡No lo entiende usté!

Dice *El Cronista:*

«*El Cencerro* se adhiere á la declaración de la prensa republicana.»

«Ya tienen cencerro.»

Justo: para dar serenatas á los conservadores.

Asegura un diario ministerial que el mismo tiempo se tardará en derribar al gobierno fusionista, que en encontrar agua en el pozo artesiano de Vitoria.

Esto lo dice sin duda el diario ministerial, para hacer ver á los conservadores que su *goxe está en un pozo*!

Leemos en *El Cronista:*

«El Sr. D. Cándido Nocedal ha puesto en manos del Nuncio de Su Santidad tres tomos de protestas y firmas de las que diariamente publica *El Siglo Futuro* en la plana primera. Conforme se vayan imprimiendo y encuadernando, recibirá el señor Nuncio apóstólico los tomos sucesivos.»

Esos tomos necesitan
un título que les cuadre.
Por ejemplo: *Biblioteca*
de coces y disparates!

La Iberia dice que las leyes que hicieron los gobiernos conservadores son malas.

Y sin embargo, los fusionistas están gobernando con ellas.

Aquí viene muy bien esto que *sabe*:

¡Ateme usté esta mosca por el rabo!

El Sr. Moret ¡quién lo diria! ha anunciado á sus amigos la posibilidad de que concluya la política de benevolencia cuando las Córtes reanuden sus tareas, si el ministerio no entra francamente por el camino de las reformas.

Claro está que el camino de las reformas para el Sr. Moret es que le hagan ministro cuanto antes.

Si el Sr. Sagasta espera nuestro consentimiento para darle una cartera, que se la dé inmediatamente.

Se atribuye al Sr. Sagasta la siguiente frase:

—Despues del Carnaval volveremos al Congreso.

¿A qué bancos?

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*:

«Desde luego que hemos de dar las gracias al pacotillero de La Voz por la contestación que nos dirige en cuanto á la pregunta que hicimos relativa á D. Ernesto Fernandez.

Pero, caro amigo, aunque eso está muy bien no es lo que se buscaba, y por ello hemos de repetir la pregunta dirigida al director del apreciable colega.

Conviene poner la verdad en su lugar, y que ella sea la que á cada cual dé lo que le pertenece; y como el señor Fernandez estaria en distinto caso, de haber dejado de colaborar en La Voz desde el dia siguiente de la excomunión, ó de haber continuado colaborando despues de aquel decreto, conviene saberlo.

Conque, ¿en qué quedamos, Sr. Coll?

Pues... *queamos en que ha habío una noveá!*

En que el Sr. Fernandez (D. Ernesto) ni mucho antes ni despues de la excomunión ha escrito en La Voz Montañesa ni una sola línea.

¡Al menos que nosotros sepamos!

¡Porque bien puede haber redactado algún anuncio!

Asegura *El Correo* que al cuerpo de la guardia civil debe cuidársele mucho.

¡Pues qué tiene el cuerpo de la guardia civil? ¿Está constipado?

De *La Correspondencia de España:*

«La plaza de Liquidador de Madrid la pretenderán altos funcionarios y se dice que tambien se presentarán al concurso algún senador y diputado á Córtes.»

¿Qué plaza es esa que tantos golosos tiene?

Pues nada; una placita que, según cálculos, puede producir al que la desempeñe unos 20.000 duros.

Ahora comprendemos el afan que les ha entrado á los altos personajes por ser Liquidadores.

Con ese sueldo serian capaces hasta de admitir la denominación de barrenderos de la villa.

Nuestros colegas democráticos de Madrid publican multitud de entusiastas adhesiones de los periódicos de provincias á las declaraciones de la prensa republicana.

La acogida que dicho acto ha tenido en toda España no puede ser más satisfactoria, pues fuera de algunos colegas posibilistas que siguen la conducta de *El Globo*, sin haberla comprendido bien, á juicio nuestro, todos los demás se adhieren incondicionalmente á las declaraciones indicadas.

Cada vez estamos nosotros más convencidos de que esta unión de los periódicos republicanos para defender unísonamente los principios fundamentales á que aspiramos todos y para discutir amigablemente nuestras diferentes tendencias dentro de aquellos principios, ha de ser de prósperos resultados para el próximo triunfo de nuestros comunes ideales.

Así lo han comprendido los conservadores; así lo comprenden tambien los fusionistas, aunque tratan de disimularlo con su aparente indiferencia, y así lo comprenden todos cuantos se hallen persuadidos de la incontrastable fuerza que tiene en la opinión pública el partido republicano.

Dice *El Correo* que para la dirección de la guardia civil, próxima á quedar vacante por pase á la reserva del general Cotoner, hay que buscar un general de gran celo, de gran carácter y de regenerador espíritu militar.

¡Qué empeño en contentar al general Lopez Dominguez con cualquier cosa!

¿No saben ustedes ya que al general Lopez Dominguez no se le satisface con menos que con la cartera?

En su afan de proponerle para algo que le satisfaga que no sea el ministerio, van á concluir los amigos del gobierno por proponerle para Patriarca de las Indias.

Hay en Madrid un periódico neo que se llama *satírico*, y es tan *satírico* como yo canónigo.

Rigoletto, que así se titula, reproduce en su último número *ad majorem Vicenti gloriam*, incurriendo en la pena de la excomunión, pues á los periódicos neos les está prohibido reproducir nada de lo que publiquen los excomulgados, *las cuentas de la suscrición* para el regalo del obispo, que aparecieron en la *pacotilla* de La Voz Montañesa.

Dicho periódico satírico, *ú lo que sea*, nos pega un palo terrible por este verso *defectuoso:*

«Nosotros en testimonio
»de nuestro afecto profundo
»a un obispo tan *idóneo*
»que vino á salvar el mundo
»de las garras del demonio... etc.»

Pero es el caso que la palabra *idóneo* es una errata de imprenta, porque el autor escribió *idonio*—y por eso lo hizo con letra cursiva—para burlarse de un alto personaje neo de esta capital, que pronuncia así dicha palabra. ¿Se va usté enterando, *Rigoleto*?

Pues bien; usté que se mete á criticar lo que no entiende, suelta esta copla... *satírica*, que es capaz de tirar de espaldas á un molino de viento:

«Mientras haya patriotas trashumantes
»que abusando de su soberanía
»entonen el eterno himno de Riego,
»*Hay progresistas.*»

¡Barbian por todo lo alto!

Parodiemos:

Mientras haya escritores tan zanguangos
que escriban disparates tan insulsos
como los que publica *Rigoleto*,
¡Hay mamelucos!

Dice un periódico:

«Los demócratas dinásticos han acordado reunir el *Consejo de los trescientos.*»

¡Trescientos qué?

No hay tantos moretistas en España.

¿O es que cuentan *por piés*, como los portugueses?

Según un periódico ministerial, treinta ó cuarenta diputados descontentos no son una dificultad para el gobierno.

Tiene razón: son treinta ó cuarenta dificultades.

Habla *La Unión:*

«Los revolucionarios hacen en estos dias como que se escandalizan ó enternecen (según los temperamentos) por la *ersecución* que padecen los pobrecitos masones, quizá por el más inocente de sus entretenimientos, por haberse juntado para comer.

Nos encocoran las farsas, cuando están mal dirigidas y representadas. Y estos fusionistas, ni para esto valen.

¡Callad, masones, que no llegará la sangre al rio, porque es poca y corre cuesta arriba!»

Si los neos se empeñan puede ser mucha y correr cuesta abajo.

Porque visto lo que pasa en Santander, el gobierno parece que se ha propuesto darles gusto en todo.

Y el gusto de los neos seria presenciar un auto de fé en el que murieran achicharrados unos cuantos masones.

¿No es eso, alimañas?

Nuestro colega y compañero en excomunión *La Montaña* publica ayer un vigoroso artículo señalando algunos rasgos característicos de

M.E.C.D. 2017

uno de los abogados carlistas firmantes de la adhesión á la conducta del *obispuelo*, como le llama *El Voto Nacional*, D. Vicente Calvo.

Como al referirse á D. Ernesto Fernandez, dice, entre otras cosas, que en la actualidad parece que escribe en LA VOZ MONTAÑESA, debemos desvanecer la duda de nuestro compañero, confirmando lo que en otro lugar decimos á *El Diario de Santander*.

No escribe en LA VOZ MONTAÑESA D. Ernesto Fernandez.

La Montaña llama á los abogados *adheridos*, los abogados de la vela.

Para que ellos estén más en sus glorias mejor será llamarles *palmatorias!*

Carta de Madrid

10 de Enero de 1882.

Muy señor mio: Ausente la corte, que, según los telegramas recibidos, ha llegado sin novedad á Lisboa, donde acude muchísima gente atraida por la curiosidad de las fiestas; enfermo el ministro de la Gobernación; de caza el de Fomento, y ocupadísimos los pocos que restan, ¿qué nuevas quiere V. que le comunique como no sean las que se repiten todos los dias en el salón de conferencias del Congreso entre los corrillos de los diputados descontentos?

Nada ó casi nada como no sea manifestar á usted lo mucho que se desea sea breve el interregno parlamentario y que se termine pronto la combinación de altos puestos que aún están vacantes para saber á qué atenerse con respecto á la benevolencia de los respectivos ministros sus autores. Pero, como la prevención es grande y fundados los temores de que no acierten á dar gusto, la murmuración se ceba despiadadamente en algunos de ellos, y es cosa de ver las ocurrencias que se les escapan con aplauso de los circunstantes.

La puntería, sin embargo, se dirige, como es natural, contra el que más refractario se muestra á los deseos de este ó del otro, y en este sentido bien puede asegurarse que el que menos enemigos tiene es el señor general Pavía, ministro de Marina, precisamente porque cuenta con menos compromisos, ó teniéndolos, los sortea de tal manera, que no se conquista esas enemistades, determinantes las más de las veces de las derrotas parlamentarias tan frecuentes en España.

En una cosa, no obstante, convienen todos: en que el Sr. Camacho obra de una manera tan desapiadada respecto de los diputados y del país contribuyente que no hay por donde cogerle. Y la verdad es que tienen razón sobrada, porque á medida que se va examinando la estructura de los presupuestos, votados por las Cámaras á paso de carga, se observa su enormidad contra la que habrán de reclamar necesariamenre en un plazo breve los muchos, muchísimos que han de sentirse lastimados en sus intereses.

La tributación de la industria, sobre todo, que se aumenta con dos nuevas tarifas, amen de la contribución nueva de la sal, apenas comprensible en buenos principios económicos, de tal modo resulta recargada que apenas habrá nadie que pueda soportarla, no siendo, por tanto, extraño que el comercio de Madrid, advertido ahora del regalo del Sr. Camacho, trate de representar en masa contra impuestos cuya cobranza va á ser difícil, ya que no imposible.

Y no digo nada de provincias. Esquilmados de mil maneras y con las órdenes dadas á todos los delegados de ser inexorables en el cumplimiento de su deber, la vida comercial va á serles sumamente difícil, y entre esto, el clamoreo general que va á levantarse y el deficit indudable que habrá en los presupuestos á pesar de tantas exacciones, requisitorias y vejaciones, tengo para mí que la obra del Sr. Camacho se vendrá abajo y que él solo ha de bastar y sobrar para que quede desacreditada, sino lo estuviera ya por otras causas, la gestión rentística del partido fusionista.

Agregue V. ahora lo que harán los liquidadores de los pueblos, en los cuales no ha de pasar sin el pago de grandes emolumentos, toda transacción, por pequeña que sea, incluso las trasmisiones de harinas de las más ínfimas clases, y convendrá conmigo en que la nueva vida que se inaugura es pesada; tan pesada, que llegará á ser inaguantable.

Comprendo que no se deben desatender obligaciones tan sagradas como el pago de la deuda, el sostenimiento del ejercito y otras; pero tambien me permito poner en duda que no sea lícito hacer pagar estas costas al pobre contribuyente, abrumado siempre de gabelas y pesadumbres.

Pero, aun sin eso hay otra consideración que no resulta ser menos onerosa. Un partido que, como el fusionista, blasona de ser más liberal que el conservador, y transige sin embargo con el aumento de los tributos; cuando creiamos que la libertad era sinónimo de gobierno barato, francamente, es un partido tan especial, que dudo mucho arranque lágrimas de sentimiento cuando le toque bajar á la lucha.

En Francia bajan los impuestos; aquí, por el contrario, suben. La comparación, como V. vé, no puede ser más elocuente.—F.

Noticias

Uno de los vaporcitos de la empresa *La Cosmopolitana*, que se dirigia ayer á Pedreña, chocó cuando se hallaba frente al Promontorio con un bote tripulado por un marinero, cayendo éste al agua, de donde fué recogido á bordo del vapor, que se detuvo así que sus tripulantes se apercibieron del accidente.

El suceso no produjo más efectos lamentables que el baño tomado por el marinero del bote.

Los señores que promovieron el recurso de alzada contra la elección de seis tenientes de alcalde de esta capital, no conformándose con la resolución del señor gobernador civil acerca de dicho recurso, se han alzado nuevamente contra el indicado fallo ante el señor ministro de la Gobernación.

Ya se han celebrado las subastas para el acopio de grava con destino á las carreteras de la provincia, rematándose todas con rebaja del precio consignado en el presupuesto.

A las doce de la mañana del sábado próximo, 21 del corriente, y en el salón de sesiones del ayuntamiento, tendrá lugar el remate de adquisición de materiales para obras públicas, con aumento de precio en la nueva valoración que se les ha dado, pudiendo enterarse los que deseen tomar parte en la licitación, de las bases de la misma, en el negociado municipal del ramo, durante las horas de oficina de los dias laborables hasta el en que se verifique el remate.

La dirección del *Bureau Veritas*, ha publicado la siguiente estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Noviembre de 1881, en la que están representados todos los pabellones.

Buques de vela que han naufragado: 16 alemanes, 27 americanos, 89 ingleses, 1 austriaco, 4 daneses, 2 españoles, 11 franceses, 2 griegos, 5 holandeses, 4 italianos, 30 noruegos, 3 portugueses, 1 ruso y 6 suecos; total 201. En este número están comprendidos 13 que se suponen perdidos por falta de noticias.

Buques de vapor perdidos: 11 ingleses, 1 belga, 1 español, 1 francés, 1 holandés, 1 noruego y 1 sueco; total, 17.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Por oficio del gobernador de Vizcaya se sabe que un inspector de policía se llevó de la fonda de Europa, en Bilbao, una sirvienta, jóven huérfana de 19 años, á quien ha tenido por espacio de quince dias en una casa de malos antecedentes, llevándola despues á Santander.

Averiguado esto por un hermano de la jóven, ha dado parte del hecho á los tribunales de justicia.»

Con fecha de ayer dice un diario de Valladolid:

«Anteanoche á las once y media llamó la atención de algunas personas la intensa claridad que se observó en el horizonte y que duraria de cuatro á seis segundos.»

Coincide esta observación, en el dia y la hora, con el paso de un aereolito por nuestro horizonte, suceso del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Hemos recibido el tomo XXI de la excelente obra que con el título de *Figuras y Figurones*, está publicando el distinguido escritor D. Angel María Segovia, (segunda edición corregida y aumentada.)

Todos los hombres que más figuran en política, armas, ciencias, literatura, artes, religión, etcetera, etc., están comprendidos en esa admirable colección de biografias, en las que con elegante estilo y notoria imparcialidad, se narran los hechos y se examinan las cualidades de cada uno de los biografiados

El último tomo que hemos recibido no contiene más que la biografía del ilustre general Espartero.

Durante el año 1881 se han suicidado en Francia 6.500 personas.

El censo verificado en Inglaterra el dia 4 de Abril del corriente año, ha dado para todo el Reino-Unido una población de 34.862.566 habitantes ó sea 126 por kilómetro cuadrado.

A Inglaterra y Gales corresponden 25.968.286 habitantes, que desde el censo de 1871 representan un aumento de 3.256.020 habitantes, ó sean un 14'34 por 100.

Tambien se observa un aumento de 374.423 habitantes en Escocia, durante igual período, siendo su población en aquella 3.734.441 habitantes.

Por el contrario, la población de Irlanda continúa disminuyendo: en 1841 habia 8.196.597 habitantes; en 1871, 5.412.347, y del censo de este año resultan 5.159.839 habitantes, ó sea un 47 por ciento de menos que hace diez años.

La emigración es la causa principal de esta baja de la poblacion irlandesa, pues desde el 1.° de Mayo de 1871 hasta el 30 de Diciembre de 1880, el número total de emigrantes asciende á 2.637.187 personas, de las cuales 95.517 corresponden al último año

La población de Lóndres en el año de 1801 era de 958.417 habitantes; en 1841, 1.948.410, y en 1881, 3.814.547, ó sean 12.500 por kilómetro cuadrado.

El Canadá presenta una población de habitantes 4.352.080; aumento en un decenio, 665.484 ó sea el 18'05 por 100.

La ejecucion de un ministro

El *India-Times* publica los pormenores de la ejecución de un ministro en Cabul. Como estos casos son raros, aun en Asia, vamos á reproducirlos.

Daub-Khan, ministro de la Guerra que fué de Jacub-Khan, habia sido acusado de haber mantenido relaciones secretas con los periódicos ingleses durante la última expedición británica al Afghanistan. Convicto del crímen de alta traición, fué condenado á muerte. Despues de la sentencia fué conducido á Cabul y encerrado en una antigua torre. Hace pocos dias compareció ante el emir, al que confesó su crímen y le pidió gracia, prometiendo servirle en adelante con toda lealtad y abnegación, pero el emir permaneció inflexible.

El infeliz Daub fué atado de piés y manos y trasportado al patio de palacio donde están las cuadras de los elefantes. Allí le arrojaron al suelo frente á los balcones del emir, que no tardó en asomarse.

Al verle, el reo comenzó á gemir lastimosamente unas veces y á lanzar gritos de rabia otras; pero el emir continuaba impasible. Hizo una señal, y al punto se abrió la puerta de una de las cuadras, dejando paso á un elefante de corpulencia monstruosa.

El coloso, enseñado para el oficio que iba á ejercitar, marchó directamente hácia el paraje donde yacia el reo, paróse delante de él, lo miró con atención, pero sin ira, y levantando un pié lo puso sobre el pecho del infeliz Daub, y lo aplastó.

La muerte del ministro fué instantánea.

El dia 8 llegó á Port-Said el vapor-correo *Asia*, siguiendo su viaje á Manila sin novedad.

En Elmina, colonia inglesa del Africa occidental, habíanse recibido noticias que confirmaban las que hace algún tiempo dimos á nuestros lectores acerca del asesinato de doscientas doncellas, á fin de hacer con su sangre la mezcla necesaria para la revocación de un palacio del rey de los ashantees. Parece que aquellas infelices fueron arrebatadas de sus familias en diferentes provincias por medio de un sorteo muy parecido al que nosotros seguimos para el reemplazo del ejército.

El activo dueño del café del Casino Montañés, celoso siempre porque los socios que concurren á aquel ilustrado centro no tengan queja, tanto en el servicio como en el género que allí se expenda, ha conseguido su objeto, sobre todo con el café. No solo reune la condición de excelente, sino que puede competir con el primer Moka que se presente, según hemos tenido lugar de comprobar en las diferentes veces que allí hemos concurrido.

Siga el Sr. Cianca por ese camino, y abrigue la seguridad de que los inteligentes premiarán con su asistencia sus afanes.

Anoche se cometió un robo de escasa importancia en la calle de Rualasal, sin que fuesen habidos los autores del hecho.

El dia 13 de Diciembre llegó á Nueva-York el *Nederland*, de Amberes, con 600 pasajeros que pasaron cinco dias á merced de las olas, dos de ellos sin timón. Dos mujeres dieron á luz en lo más fuerte del temporal. Los marineros no pudieron permanecer sobre cubierta durante los dias, y los oficiales prestaban servicio atados sobre el puente y medio ahogados por las olas que los cubrian casi contínuamente. La cubierta del vapor presentaba al llegar á Nueva-York el aspecto de un buque náufrago, sin botes, sin bordas y destrozado cuanto iba sobre ella.

En Italia se ha descubierto el modo de reducir el vino al estado sólido, de manera que basta poner uno ó dos pedazos en una vasija que contenga agua, para obtener un vino excelente. Este nuevo producto es utilísimo para la marina y el ejército en sus largas expediciones.

El gobierno francés ha concedido medalla de primera clase de plata al Sr. Zubillaga, patron de la barca española *San Juan*, de Fuenterrabía, que recogió cuatro hombres de la chalupa francesa de pesca *San Martin*, de San Juan de Luz, que habia naufragado.

Medalla de segunda clase de plata para los llamados Zorzaballice y Urdanable, marineros de la misma embarcación.

Medalla de primera clase de plata al Sr. Celerayán, patrón del quechemarin español *San Agustin*, de Bilbao, que salvó cinco hombres de la tripulación de la *Dolores*, buque de pesca francés, y dos medallas de plata á Iturrazpe y Anacareis, marineros de la referida embarcación.

Inglaterra va á tener una Exposión internacional de pesca en Abril.

El programa, que se publicará, es lo más completo posible, y en él figurarán todas las artes de pesca en magníficos aquariums, preparados y vivos; modelos de salazones, conservas, muestras de todos los productos de la pesca para alimentación ó medicina, la industria y aun el lujo, puesto que se incluyen las perlas, nácares y concha en bruto pulimentada.

Todos nuestros pescadores é industriales marítimos serán invitados para concurrir á Elimburgo, y creemos que allí obtendrán, como en Nápoles alcanzaron por aclamación, el primer premio.

Estamos en pleno recuento de la población de Europa.

El censo que acaba de verificarse en Alemania da una población de 45.234.061 habitantes para todo el imperio, cuya cifra se distribuye en 22.185.435 hombres y 23.048.626 mujeres.

La cifra total se descompone además en las siguientes:

Prusia, 27.279.111; Baviera, 5.284.778; Sajonia, 2.972.806; Wurtemberg, 1.971.118; Baden, 3.570.254.

Desde 1875, fecha del último censo, la población del imperio ha aumentado en 2.506.689 almas, que se distribuyen proporcionalmente á cada Estado.

Durante el mes de Diciembre último han ocurrido en toda la provincia de Santander, 427 defunciones y 444 nacimientos.

En todas partes cuecen habas...

Un periódico de Figueras, recibido ayer, refiere un lamentable suceso ocurrido durante la sesión que celebró el viernes aquel ayuntamiento.

Los concejales suspensos, repuestos últimamente por órden del señor ministro de la Gobernación, comunicada á los mismos y en sesión pública por el señor subgobernador de este partido, acudieron á la sesión.

Uno de los concejales repuestos, D. Federico Burgas, pidió la palabra, y entonces empezó el conflicto. Negósela el señor alcalde, fundándose en que habiéndoles incapacitado el ayuntamiento interino en una de sus últimas, no les reconocia el derecho de concejal hasta que se hubiese resuelto el expediente de incapacidad, y que por lo mismo les negaba el derecho de tomar parte en la sesión. Insistió el señor Burgas haciendo valer su derecho.

Entonces el alcalde, despues de ordenar al público que desalojara el salón, ordenó lo mismo á los concejales repuestos, los cuales, unánimemente, contestaron que no lo harian sino arrancados de allí por la fuerza. Ante esta entereza, amenazóles el alcalde con conducirlos á la cárcel por desacatosá la autoridad.

Protestaron los concejales.

—Pues á la cárcel—añadió el alcalde, y haciendo uso de los agentes de policía, llevó á la cárcel á los cuatro concejales señores Burgas, Margall, Raurell y Giralt (D. Joaquin.)

Los alrededores de la cárcel se vieron á los pocos momentos invadidos por multitud de personas, siendo visitados los concejales presos por todos sus amigos y correligionarios.

La administración de propiedades é impuestos de esta provincia, ha dirigido una circular á los señores alcaldes, encaminada á hacer cumplir las reformas introducidas en las bases del impuesto de consumos, desde el dia 1.° del año corriente.

Alcance telegráfico

Lóndres 10.—El *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Alejandría de Egipto, diciendo que los notables de aquel país consideran á Francia é Inglaterra como incapaces de intervenir en la cuestión egipcia.

El *Times* añade que esta idea es falsa y fatal, que podria ocasionar una gran decepción á los que tal creen.

Manifiesta que la nota presentada por los cónsules inglés y francés al gobierno del khedive es muy explícita; y que no es dudosa la intervención de ambas potencias, en el caso de que fracasen los buenos deseos de los gabinetes de Lóndres y Paris.

«Dicha nota, declara el periódico de la City, es la tercera advertencia dada al sultan de Turquía para que no intervenga en los asuntos de Egipto, y dar estímulo al khedive á fin de alentarle y haga innecesaria una intervención.»

El *Times* termina incitando al partido nacional egipcio, á cooperar á la política de Francia é Inglaterra.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (12-15 noche.)

Continúan los festejos en Lisboa.

Ha quedado ultimada la combinación del personal de Aduanas, siendo seguro el nombramiento del Sr. Caules para director del ramo.

Ha fallecido D. Teodoro Rubio, interventor del Banco de España.

Se asegura que será nombrado capitan general de Castilla la Nueva el general Castillo.

M.E.C.D. 2017

El sábado próximo conferenciarán con el señor Camacho los tenedores de la Deuda.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 11 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España	498.
Cambio sobre Lóndres	47-40.
Cambio sobre Paris	4-93.

Bolsa de Madrid.— Dia 11.

Renta perpétua interior del 3 por 100.	31-20.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	50-65.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	101-40.
Oblig. del B.° y T.°, série interior.	101-40.
Oblig. del T.° sobre productos Aduanas.	101 40
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	62-90.
Billetes hipotecarios de Cuba.	104-00.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Enero 7.

Azúcar centrífuga 96 por 100.	9 7[16 reales.
Id. mascabado.	7 1[4 »
Cambio sobre Lóndres.	18 1[2 »

Paris Enero 9.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—En alza.

Disponible.	77-25.
Corriente mes.	77-50.
Febrero.	77-50.
Marzo y Abril.	77-50 y 25.
4 de Mayo.	75-00.

Aceite de Linaza.—Calma.

Disponible.	64-75.
Corriente mes.	64-75.
Febrero.	65-50 y 65.
Marzo y Abril.	65-50 y 75.
4 de Mayo.	66-00.

Espíritus primera calidad.—Flojos.

Disponible.	62 y 61-50.
Corriente mes.	61-50.
Febrero.	61-75 y 62.
Marzo y Abril.	62-75 y 63.
4 de Mayo.	63-50 y 64.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.

Disponible.	65-25.
Corriente mes.	65-50.
Febrero.	66-75.
4 de Mayo.	68-50.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1[2 por 100.—Flojos.

Disponible.	66-00.
Corriente mes.	65-90.
Febrero.	66-30.
Para el 4 de Marzo.	66-75.
Para el 4 de Mayo.	66-75.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.

Al contado.	65-70.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes.	32-20.
Para Febrero.	32-50.
Para el 4 de Marzo.	31-75.
Para el 4 de Mayo.	31-40.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes.	21-50 y 60.
Para Febrero.	21-60.
Para el 4 de Marzo.	21-50 y 75.
Para el 4 de Mayo.	21 y 21-25.

Havre Enero 9.

Cafés.—Se han vendido:

200 Ss. Rio (sin lavar).	50 k.	48-00 á 51-00.

Amberes Enero 9.

Petróleo.—Flojos.

Disponible.	17 3[4.
Corriente mes.	17 5[8.
Para Febrero.	18.
Para Marzo.	18 1[8.
Para Abril.	18 1[4.

Azúcar.—En baja.

Disponible.	54-75.
Febrero y Marzo.	56-00.

Amsterdam Enero 9.

Cafés.—Flojos.

Cotízase el Java bueno ordinario, el 1[2 kilo á 34 céntimos de florin.

Azúcares.—En calma.

Cotízase el Java número 12, los 100 kilos á 31 florines.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Ville de Saint Nazaire, 1.744 ts.; capitan Collier, de San Thomas con 36 sacos cacao á D. A. L. Dóriga é hijos; 32 id. café á los Sres. Dóriga é hijos y Botin; 32 id. id. á los señores Arsuaga y compañía; 42 paquetes cueros á la Sra. Viuda de Aparicio é hijo; 42 id. id. á D. Juan Pelaez, y otros efectos para varios.

Id. Santoña, 35 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 1.076 cajas conservas á D. A. Berez y compañía y otros efectos para varios.

Id. Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 20 sacos azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 4 bocoyes id. á D. I. Gonzalez; 334 cajas conservas á D. A. B. Perez y compañía y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Ruveglio, 295 ts., c. Rosoco, para Génova con 600.000 kilogramos hierro viejo.

Bergantin-goleta Felisa, 185 ts., c. Tejanda, para Amberes con varios efectos.

Patache Capitana, 46 ts., c. Santamarina, para Ferrol con 1.500 cajas petróleo.

Vapor Tres Marias, 25 ts., c. Sanches, para Avilés con 125 cajas petróleo, 30 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor Palmira, 120 ts., c. Vigil, para Gijón con 120.000 kilógramos mineral de hierro, 12 fardos bacaloo y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañes, 184 ts., c. Zaracondegui, para Bilbao con varios efectos.

Vapor Covadonga, 400 ts., c. Pola, para Barcelona y escalas con 905 sacos harina y otros efectos.

Vapor Fernandez Sanz, 334 ts., c. Ureberrueta, para Gijón con varios efectos.

Vapor Maria, 157 ts., c. Campa, para Carril con 235 sacos harina, 400 id. salvado y otros efectos.

Patache San Pedro, 37 ts., c. Rilla para Villaviciosa con 235 sacos harina, 120 id. salvado y otros efectos.

578

EVITAD LOS PERFUMES INFERIORES.—Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales», son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composición: así, pues, su original olor, prontamente se evapora, dejando otro desagradable y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escogidos!

Contacto que con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

¡GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abacás á 3 id. id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 28

HEMOS TENIDO EL GUSTO DE USAR EL ELIXir y polvos dentífricos del cirujano-dentita Gonzalez y hemos quedado muy satisfechos de su buen resultado. Están de venta en la perfumería y guantería de D. Arsenio Barquin, San Francisco 17.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id.

Se sirve á domicilio.

Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). a

Almacen de loza y cristal

DE

ANTONIO SORIANO

Calle de Rupalacio (antes del Peso).—Santander.

En este acreditado establecimiento, que sigue favorecido por numerosa clientela, hay un variado surtido de toda clase de loza y cristalería, en formas de mucha novedad y gusto, á precios sumamente económicos. 1529

SE VENDE UNA FINCA DE 133 CARROS á voluntad de su dueño, situada sobre la carretera de Burgos é inmediata al Puente de Cajo, la cual linda al Sur carretera Nacional, Norte Marqués de Villatorre, al Oeste herederos del Sr. Valdivielso y al Este los del señor Cortiguera.

Su precio y condiciones se encuentran en la Notaria de don Lucio Valmaseda, calle de Atarazanas, núm. 7, piso 3.°, derecha. 4a4

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluíferas aguas. aE

IMPERMEABLES

LEGÍTIMOS INGLESES

Se acaba de recibir otra remesa de este inmejorable artículo. No se calan ni pierden el color.

Surtido completo para caballero y niño y blancos para cocheros: estos últimos de 30 á 40 pesetas, con capucha.

Se venden garantidos en el taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 10a5

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescaderia, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 15a15

LEGÍA JABONESA FÉNIX

Economia del 80 por 100 sobre el jabón, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabón. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles.

Al precio de 14 cuartos libra. 1526

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Fiarmónicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.°

EL PROFESOR DENTISTA D. FELIPE Pellón, se ha trasladado á la calle del Muelle, núm. 1, piso primero. 15—16

EL BANCO ROMANO

Esta nueva institución de crédito está llamada á un gran porvenir. Por de pronto, es ya objeto de numerosas transacciones, y produce gran entusiasmo en la Bolsa de Paris.

El éxito obtenido por el Crédito de Francia ha estado por encima de todas las previsiones. Habia puestas en venta 50.000 acciones del Banco Romano y se han pedido más del doble. Los compradores tendrán que sufrir una reducción importante.

El precio de las acciones sube en la Bolsa, á pesar de la mala situacion de la plaza en estos momentos.

Es seguro que esta alza no ha llegado á su término. Así es que los que compren ahora, tocarán los beneficios de ella en un plazo muy breve.

El Banco Romano, por su organización, por la amplitud de sus operaciones, por la habilidad de su dirección, está llamado á ocupar uno de los primeros puestos en el mundo financiero, en la seguridad de que no faltará á la misión que se ha impuesto. 2—2

SE GARANTIZAN LAS CLASES Y SU legitimidad, de los *vinos* generosos que se acaban de recibir, y se hallan de venta en el depósito sito calle de Becedo, núm. 9. Líquidos son que se recomiendan por sí solos por su superior calidad, finura y grato paladar á la vez que entonan (tomándolos) á los estómagos más delicados.

Manzanilla de primera y segunda categoria, moscatel más y menos dulce, Pedro Ximenez non plus ultra, Amontillado, Jerez pálido, de color y seco que, unos y otros, dejan extasiados al que los prueba.

Se venden embotellados y en barriles de 1, 2, 4, ó más cántaras.

Los precios relativamente son sobre baratos.

Santander.—Becedo, núm 9, depósito.

Felipe Peñil. 12—8

MODESTO MARTIN

HABILITADO DE CLASES PASIVAS Y AGENTE.

Santander.

Los marineros de la armada:
Anastasio Blasco Vallejo,
Apolinario Barrios Lara,
Francisco Gutierrez Rojas,
Guillermo Navalia Lora,
Tomás Diez Gonzalez,
Isidoro Casal,
y José Saban Sanchez, naturales todos de Santander fallecieron en la Isla de Cuba en los años de 1864 y 65.

Con tal motivo interesa á los padres de los citados marineros se personen en la casa de D. Modesto Martin, habilitado de clases pasivas y agente en esta ciudad, San Francisco 27 principal, para enterarles de un asunto que los interesa. 8—8

Para la *curacion radical* de las *enfermedades del estómago*, gastritis, gastralgia, diarreas y vómitos de los niños, debilidad, colores pálidos, *anemia*, *clorosis*, afecciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de Paris ordenan una copa de licor del ELIXIR DE PAPAINA TROUETTE-PERRET al final de cada comida, ó dos sellos, Jarabe ó Vino de Papaina. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en Paris, 163 y 165, rue de Saint-Antoine.—De venta en todas las buenas farmacias. 10-25

AVISO

El acreditado depósito de vinos de Ildefonso Diaz Llano, se ha trasladado á la calle de Cuesta, al espacioso almacen que fué anteriormente depósito de sal. 8—5

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de

D. Maximino Fernandez

Funcion para hoy juéves 12 de Enero.

18.ª de abono de la 3.ª série.

LA GUERRA SANTA

A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 15.

M.E.C.D. 2017

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tableros, número 1, principal, se ha trasladado á la de la Blanca, número 15, piso 2.°, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con reserva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, á precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.°

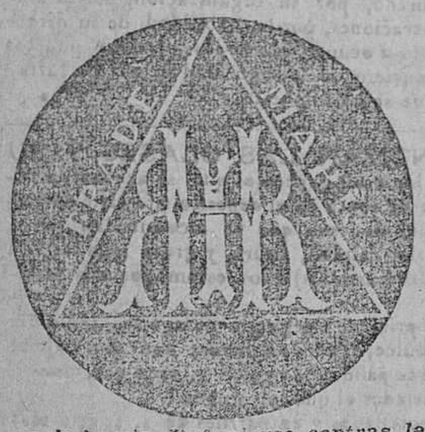

Rossetter's Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demas males de la cabeza, impide la caida del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva quando aun queda la raiz. *Defenderse contras las imitaciones que se venden con el nombre de* ROSSETTER. — El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula asi como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — *Se vende al por, mayor y al por menor al precio de todos los demas articulos de tocador en todas las ciudades de España.*

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, en Barcelona.

En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

Agua y Polvos Dentifricos DEL

DOCTEUR PIERRE

Médalla VIENNE 1873 — Médalla PARIS 1878

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el **20** de cada mes.
Y de Coruña (escala) el **21** de id

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

y tambien de

3.ª PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para **Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas** con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para **Santiago de Cuba, Savanilla, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacífico hasta Valparaiso**, con trasbordo en la Habana.

Nota Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mobiliaje especial, á precios convencionales.

Más informes darán en **Santander** los Sres. Angel M. Herrero y **Compañía**, Muelle, 36

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos mas escogidos en la medicina. Están enteramente libres de aceite de croton, calomelano, ú otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar por estar azucaradas.

Apesar de ser suficientemente fuertes para que obren sobre las constituciones mas robustas, son el purgativo mas seguro para dar á los niños y á las personas débiles cuando necesitan un laxante suave y efectivo. Purifican, vigorizan y enriquecen la sangre, estimulándola á una circulacion saludable, y si se toman de vez en cuando sostienen el sistema en buen órden.

Suaves, escudriñadoras, y efectivas, **las Píldoras del Dr. Ayer** se adaptan especialmente á las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, siendo un remedio seguro y eficaz para el Estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Mareos, ataques transitorios de Adormecimiento, estado Bilioso, y todas las demas enfermedades que resultan del desórden en que se halla el Aparato Digestivo.

Como Píldoras para despues de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los médicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su valor como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional sino tambien para el de las familias.

Preparadas por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.,** Químicos Prácticos y Analíticos.

Se venden en todas las Droguerias y Boticas.

PÍLDORAS DE LOURDES

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES,
anti biliosas,
DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la **Brea** á la vez que la accion anti-blenorragica de la **Copaiba.** No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: **22** rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: **16** rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris,

Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr **Ricord** que no lleve la firma de **Ch. Favrot** es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las **Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**

PASTILLAS: 12 Reales.— POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PRESTAMOS

Se hacen sobre garantías que convengan. COMPAÑIA, 1.° PISO 2.°

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, **10 Rs.**

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8. Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

INYECCION DE RAQUIN

Curacion segura y rápida

al Copaibato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna *sal metálica,* es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO de SOSA tiene las mismas propiedades que la *Copaiba* y su accion es **cuatro veces mas enérgica.** Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso,

LA INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto tomando al mismo tiempo las

CÁPSULAS DE RAQUIN

aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

PARIS, 78, Faubourg St-Denis.— DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este* Jarabe *no fermenta nunca.*

Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

M.E.C.D. 2017